



CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES/AS DE LAS AMÉRICAS

CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL



28 de abril: Sigamos defendiendo trabajos decentes, sanos y saludables sin violencia y acoso

Hace más de 20 años la OIT designó el 28 de abril como una fecha conmemorativa de la Salud y Seguridad en el Trabajo para rendir un homenaje a todos los trabajadores y todas las trabajadoras víctimas de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. La consagración de la Salud y Seguridad en el Trabajo como derecho y principio fundamental durante la Conferencia Internacional del Trabajo de 2022 vino a reforzar este compromiso y deber que asumieron sus mandantes y que cada día cobran más relevancia.

Los peligros y riesgos a los que están expuestos los/as trabajadores/as en el lugar y entorno de trabajo son muchos y exigen un arduo esfuerzo de todos los actores para lograr no solamente avanzar en el control, la inspección, sanción o reparación de los casos detectados, sino principalmente en la promoción y cultura de prevención de forma de minimizar al máximo los contextos en donde se pueden generar estos daños a la salud laboral.

En el momento nos encontramos con la posibilidad de avanzar de forma tripartita en la OIT en una normativa internacional que regule los peligros biológicos en el entorno del trabajo, algo esencial luego de vivida la pandemia de COVID-19 y en circunstancias donde los casos de dengue en la región se han multiplicado de forma exponencial. Del mismo modo, nos tocará debatir y combatir como sindicatos otros peligros a la salud y seguridad como son los químicos, los ergonómicos y los ambientales, algunos de los cuales ya se encuentran en la agenda internacional para el próximo periodo.

Sin embargo, la CSA quiere recordar en esta fecha uno de los riesgos más invisibilizados por las lógicas estructurales del modelo capitalista imperante que reproduce y naturaliza constantemente situaciones de violencia, acoso y discriminación: los psicosociales. La desconsideración generalmente es tan amplia que no simplemente se dejan de estimar planes preventivos sino que también se omiten o negligencian los casos una vez que ocurren. Además, las viejas y nuevas modalidades de trabajo amplifican los factores detonantes de estos riesgos: excesivas cargas de trabajo, jornadas laborales extendidas, estructuras deficientes con supervisiones inadecuadas y falta de trabajo en equipo, inseguridad laboral, competencia entre pares exacerbada, relaciones laborales que replican violencia y acoso, entre otros.

La realidad demuestra que la mayoría de las condiciones de trabajo que exponen a riesgos psicosociales pueden ser modificadas de forma de minimizarlos y el movimiento sindical tiene un rol preponderante en su monitoreo, visibilización y exigencia de compensación e indemnización cuando corresponda. Por este motivo la implementación de planes nacionales de salud y seguridad en el trabajo y la efectividad de espacios tripartitos y bipartitos son tan importantes.

La CSA recuerda en este día a todas las personas trabajadoras fallecidas, lesionadas o enfermas producto de su trabajo y reafirma su compromiso por cambiar este paradigma laboral imperante, reforzando el diálogo social y la negociación colectiva de forma de potenciar acciones para garantizar un trabajo decente a la diversidad de la clase trabajadora. Por eso, llamamos a todas nuestras organizaciones afiliadas y fraternas a defender nuestros entornos de trabajo de forma que sean sanos y saludables, sin violencia y acoso.

#C155 #C190 #SaludySeguridadenelEntornodeTrabajo #TrabajoSinViolenciaAcosooDiscriminación